

El doble estándar y la política



Luis Gómez

Camilo Catrillanca no es el primer muerto en la Araucanía, también ocurrieron cuando nosotros éramos parte del gobierno de Michelle Bachelet (3 muertos) y no observé este nivel movilización y repudio ante actos de abusos de autoridad de parte de carabineros como veo hoy, no se pidió la renuncia del Director institucional de entonces, hoy procesado por torturas y la muerte de un joven estudiante en la época de la dictadura, no se pidió la renuncia del ministro del interior y su subsecretario, no se pidieron renuncias por los montajes de la operación huracán, no se retiraron las fuerzas especiales y el GOPE de la zona.

Creo que los que hoy defienden los derechos humanos fueron en aquel entonces cómplices con su silencio de hechos que hoy se repiten, pero hoy si salen a levantar las banderas por que los que gobiernan son otros; camaradas se que

lo que estoy
señalando no es políticamente correcto, pero lo siento mucho,
no me gusta el
doble estándar, venga de donde venga, creo que como sujetos
que vivimos en
sociedad no podemos comportarnos de acuerdo a intereses
particulares, sino que
debemos hacerlo en base al bien común.

Hoy no veo en los portavoces
de la política una identificación con ese ideal, la política
es una actividad
noble que debe inspirar confianza en quienes la ejercen, hoy
veo que ese
principio no prevalece en ninguna corriente política, tampoco
en la nuestra.

No se puede enarbolar la
bandera de los principios y valores de la justicia social solo
cuando nos
conviene, las personas públicas que así lo hacen no se merecen
nuestro respeto
y respaldo por que no sabemos si en el futuro resguardarán los
intereses
comunes de la sociedad si estos son contrarios a sus intereses
particulares.

Por favor no mas doble estándar, no mas
hipocresía en la política, el bien común en la sociedad lo
construimos todos
sin egoísmo, con respeto hacia las personas dejando de lado
las consignas con
las cuales se pretende dar la impresión que se defiende lo
justo cuando en el
fondo estamos dañando la convivencia social

Luis Gómez

DERECHO A PROTESTA, LA FUNAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL Y EL DESPRESTIGIO DE MAIPU



Lo sucedido hoy (miércoles 10 de octubre de 2018) en el concejo municipal, debemos analizarlo desde varias miradas y posturas, porque indiferente al hecho que nos guste o no la Sra. Alcaldesa por su sector político o gestión es la actual

autoridad de nuestra comuna elegida democráticamente y por lo tanto se debe respetar por su cargo. Ahora bien reconociendo el derecho a protesta que tiene todo ciudadano el tema de las funas sabemos desde que sector viene y hacia donde apunta la utilización de este medio de manifestación.

Lo sucedido hoy solo deja a muchas otras organizaciones y vecinos sin poder plantear su problemática, llámese estos los feriantes, comercio ambulante, deudores habitacionales y cualquier vecino que quiera plantear sus inquietudes en el concejo.

Lejos de estar contento con lo acontecido me entristece que jóvenes sean manipulados (recordar revolución pingüina que solo favoreció a dos diputadas actuales que utilizaron a los estudiantes) y sientan que el assembleísmo y quien grita más sea el camino para solucionar los problemas, tengo muy penosos recuerdos de aquello cuando era joven y muchos sabemos en que termino.

Estimo que esto solo ayuda a la actual administración y su

pésima gestión en la comuna si queremos que nuestro Maipú cambie en dos años más estimo no es este el camino.

Nadie debe sentirse contento con lo sucedido hoy que solo ayuda al desprestigio de todos los maipucinos. No dejarse engañar ni utilizar por intereses de partidos que siempre operan de esta manera buscando su beneficio y no el de los más desposeídos.

No debemos confundir fiscalizar con obstruir y las faltas que cometa la administración sabemos los caminos institucionales a los cuales recurrir y ayer tuvimos una muestra de sanción quizás fue poco o mucho pero se sanciono. Los insto a subir el nivel y mirar sobre el bosque.

Un fraterno Abrazo.

Héctor Ibacache